



### Resolución Rectoral n.º 0626-2014-UNAP Iquitos, 20 de marzo de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 012-BC-UNAP, 2014, presentado el 06 de marzo de 2014, por la jefa de la Biblioteca Central de la UNAP, sobre comisión de trabajo;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley n.º 30035 publicado el 05 de junio de 2013 en el diario Oficial El Peruano, que regula el repositorio nacional digital de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto, se establece el marco normativo del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto;

Que, con oficio de visto, doña Margarita Fasanando VÁSquez, jefa de la Biblioteca Central de la UNAP, solicita al rector la conformación de la Comisión de Trabajo encargada de que la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), brinde acceso abierto al sitio centralizado donde se mantiene la información digital resultado de la producción en ciencia, tecnología e innovación (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares);

Que, por los fundamentos expuestos, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Biblioteca Central de la UNAP;

De conformidad con la Ley n.º 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformer la Comisión de Trabajo encargada de que la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) brinde acceso abierto al sitio centralizado donde se mantiene la información digital resultado de la producción en ciencia, tecnología e innovación (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares), integrada de la siguiente manera:

#### Nombres y apellidos:

- |   |              |
|---|--------------|
| ➤ <b>Margarita Fasanando Vásquez</b><br>Jefa de la Biblioteca Central de la UNAP    | Coordinadora |
| ➤ <b>Roberto Martín Tuesta Pereyra</b><br>Jefe de la Oficina General de Informática | Miembro      |
| ➤ <b>Julio Ramírez Arévalo</b><br>Operador PAD, asignado a la Biblioteca Central    | Miembro      |

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Rodil Tello Espinoza**  
RECTOR



**Anunciación Hernández Grández**  
SECRETARÍA GENERAL